

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El presupuesto de Marina británico EN 1904

En el Parlamento británico fué distribuido el *Libro Blanco*, relativo al presupuesto de Marina del Reino Unido para el año 1904-1905.

Los gastos calculados se elevan á libras esterlinas 36.889.060, destinándose al capítulo de construcciones navales libras 11.664.176.

Los acorazados del programa de 1904-1905 serán con arreglo al nuevo modelo que se denomina Lord Nelson Class.

Desde 1.º de Abril de 1903 al 31 de Marzo de 1904, ha hecho construir el Almirantazgo británico seis acorazados, nueve cruceros-acorazados, un crucero de segunda clase, tres submarinos, 11 destructores y ocho torpederos.

El día 1.º de Abril se encontraron en construcción ocho acorazados, 13 cruceros-acorazados, un crucero de segunda clase, cuatro cruceros de tercera, ocho avisos, 23 contratorpederos, 11 submarinos, un cañonero para el servicio fluvial y un nuevo yate con destino al Almirantazgo.

El Gobierno inglés confía en que durante el año económico de 1904-1905 se irá puesta la quilla á dos acorazados, cuatro cruceros-acorazados, 10 submarinos y 14 contratorpederos.

LA "GACETA"

La llegada anoche publica las siguientes disposiciones:

GUERRA

Real orden disponiendo las sees de-

De pronto, inesperadamente, el fraile Franciscano se dirigió á Zacarías, y tal serenidad llevaba en su rostro, á la vez que tan manifiesta y firme energía, que el mozo no sabemos si se quedó más asombrado que sorprendido.

—Perdone usted una pregunta—dijo el fraile.—¿E usted de Aldea Vieja?

—Sí. ¿Qué hay?—contestó Zacarías, con ómnino desenfado.

—Hay, que soy de un pueblo.

—¿Anda!... ¿Que eres de mi pueblo?

—Sí, soy de los Romeñes; Cipriano el de la Moreja.

—¿Tú Cipriano, y te has metido á fraile... ¿Y pa qué has hecho eso?

El fraile Franciscano cogió rápidamente por los puños á Zacarías, y éste se vió sujeto y oprimido por aquellos dos puños de hierro.

—Me haces dafío.

—No, no te hego dafío, te sujeto; tengo mucha más fuerza que tú. Lo que es por falta de fuerza no habría de dejarme inenitar. Pero eres paíssimo mío, he jugado contigo, te quiero bien, y para que no sigas diciendo barbaridades he propuesto contarte una historia. ¿La quieres oír?

—Bueno, suelta, la oír—contestó entre enojado y suplicante, pero sin duda en; convencido de que no se podía jugar con aquel fraile, el zopenco de Zacarías.

—Hace ya algunos años venía yo á España metido en un barco y con más de trecientos compañeros; yo estaba sano y fuerte, aunque delgado y pálido; pero ellos, casi todos, parecían muertos y algunos esqueletos; la mayor parte de aquellos infelices ya no viven. Volvíamos de la guerra contra los insurrectos de Cuba; yo había cumplido y deseaba volver á mi pueblo, y en efecto, á los pocos días entraba en él y me dirigía á casa de mi madre; mi padre había muerto al mes de yo entrar en el servicio; como tú sabes, estaba achacoso el pobre viejo y además herido por una enfermedad incurable. Al ver ante mi vista la puerta de

vuelta á los individuos que se relacionan las cantidades que ingresaron para el servicio militar activo.

HACIENDA

Los decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos de ley que el Sr. Osma leyó ayer en el Senado y el Congreso, y de los cuales dimos noticia anoche.

GOBERNACION

Real orden aprobando el concurso para proveer las plazas vacantes de médicos directores de baños y aguas minero medicinales, y disponiendo se expidan á los interesados los respectivos nombramientos.

INSTRUCCION PUBLICA

Real orden nombrando catedrático numerario de Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de la Universidad

de Santiago á D. Leonardo de la Peña y Díez.

AGRICULTURA Y OBRAS PUBLICAS

Real orden resolviendo el expediente de condonación de una multa impuesta por el gobernador de Córdoba á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Consumos

Ingresos habidos en el día de ayer:	
	Pesetas
Central	2.368.939
Puerta del Mar	2.612.339
Puerta de Tierra	2.027.019
Puerta de Sevilla	511.149
Extramuros	177.983
Total pesetas.	7.697.429

EL PATRIOTA

POR

JOSE ZAHONERO

I

—¡Ahí va el gaudio! ¡Maldita sea su estampa. Estos, estos son los que engordan con la sangre del pueblo.

Con dichas ó parecidas expresiones, unas veces á media voz y otras en tono alto, solía regalar el horricote de Zacarías á unos pobres Franciscanos que casi todas las mañanas, á la misma hora, paseaban por frente de la casa en que se hallaba la taberna donde servía de mozo aquel virote, el cual solía reír con grosero desdén, celebrando él mismo sus propias barbaridades.

No indignados, porque la grandeza de su alma le colocaba muy por encima de todas aquellas miserables vulgaridades, pero sí entristecidos al pensar en el infundado encono y en la absoluta incultura de aquel ganso, y aún más apenados al considerar que, como él, había muchos ciegos instrumentos de la maligna impiedad de hábiles vividores.

Sucedió que una mañana, á poco de retirarse los cerenos y cuando aún no había ningún portal abierto, Zacarías echó en medio de la calle una gran tiza llena de agua y se puso á fregotear unas botellas de vino. En esto apareció por el extremo de la calle uno de los frailes, el cual, contra lo acostumbrado, andaba aquel día sin su compañero, y al pasar junto á Zacarías oyó á éste reírse á carcajadas y decir:

—¿Te han matado al otro? ¿Ande irás tú ahora tan temprano? Si no me viera más que fregar una botella á la cabeza, te la tiraba; por vosotros se ve España tan perdida, mal español.

corral, que como sabes está delante de mi casa, no sé lo que sentí; me acordé de todos los sufrimientos y de todos los peligros por que había pasado, de las fiebres, de la sed, del hambre, de las violentas marchas forzadas, de los rudos encuentros con el enemigo, de los machetazos que recibí en la espalda y en el brazo, y di gracias á Dios, que, al fin, me había libertado de la muerte y me permitía volver á mi casa junto á mi madre, de la cual hacía más de dos años que no había tenido noticias, y que al verse sola y desamparada iba á hallar en mí sostén y consuelo: en mí que, como sabrás, me vendí para la guerra sólo porque mis pobres padres tuvieran dinero, que entonces les era indispensable para salir de un extremo apuro.

Figúrate cuál sería mi sorpresa cuando hallé allí, en la casa, como amo, al tío Palanca, y á mi madre tan mudada que no parecía la misma. ¡Se había casado, y por aquel intruso, por aquel hombre, un marido, me rechazó! ¡Cabe mayor desengaño y dolor más grande para un hombre? Me examiné á Madrid, y á los pocos meses que aquí estuve buscando como soldado que por haber vertido su sangre en defensa de la patria creía tener derecho á que le diesen trabajo para ganar un pedazo de pan, no hallé quien me atendiera. Como tú sabes bien, que ínfimas á la Escuela Cosmínigo, yo tenía algunas letras y había hecho ya algunos estudios en el Instituto y en el Seminario de Avila; de nada me valió lo poco que sabía; eso sí, todos los hombres públicos en sus discursos, y los periódicos en sus artículos, y aun las gentes todas en sus conversaciones, hablaban con entusiasmo de la guerra y pedían que se favoreciera al soldado, pero yo no encontré sino algunos socorros de almas caritativas, y anduve errante, desmayado, pasando por una dura lección de desengaños, viendo que los políticos solo atendían á sus ambiciones, los periódicos á la mayor venta,

y, en fin, cada cual á su provecho, cuando no sólo á su vanidad y á su pasatiempo. Un día que me encontré más afligido que nunca, pues hacía más de treinta y tantas horas que no había probado alimento, ocurrióme pedir limosna á unos frailes Franciscanos, y uno de ellos, el padre Serafín, que así se llamaba, conduxime al convento, me dió de comer y me entregó una carta de recomendación para un joven y rico caballero amigo suyo.

Esperando dicho carta estuve arrodillado y en la iglesia para dar gracias á Dios, y entonces sentí que mi alma, desengañada del mundo, comprendía como nunca cual era la única y esplendorosa verdad.

No quiero cansarte, ni tengo además mucho tiempo para hablar contigo; sólo te quiero demostrar que los frailes no somos fieras ó raras alimañas nacidas lejos de la humanidad, sino que cada uno tiene su historia, ha pasado por sus luchas, ha realizado un gran sacrificio y cumple una grande misión.

El amo á quien yo servi llamébase don Gonzalo Roldán, de Valledora; hera huérfano, soltero, riquísimo y sin más familia que unos lejanos parientes. Estaba enfermo; también él había pasado por grandes desventuras y desengaños, fui con él celoso, leal, como era debido y como él se merecía. Me tomó grande afecto, y sobre todo cuando me veía, y también yo con sorpresa, que yo precisamente había sido el hombre que, por órdenes suyas, su administrador había comprado para que sustituyese al dicho D. Gonzalo en la guerra.

Vano fué cuanto se hizo para curar á mi amo; se agravaron sus dolencias y al cabo de terribles sufrimientos que padeció con cristiana resignación, murió en gracia de Dios. Cual no sería mi escombrazado cuando me había dejado por único heredero de toda su fortuna! Tú no sabes lo que es esto de verse pobre y

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

PROYECTOS DE HACIENDA

En la sesión del Congreso del sábado 5, el señor Omsa dió lectura á los siguientes proyectos, cuya parte dispositiva dice así:

Nuevas inscripciones del 4 por 100

Artículo 1.º Los intereses atrasados cuyo importe con arreglo á disposiciones anteriores se había de satisfacer en metálico en expedientes seguidos al efecto de indemnizar por la venta de bienes enajenados á corporaciones civiles ó eclesiásticas y establecimientos ó fundaciones de Beneficencia ó Instrucción pública, se abonarán en inscripciones de la Deuda perpétua interior al 4 por 100 con el cupón corriente.

Dichas inscripciones se computarán al cambio medio de los tres meses anteriores á la promulgación de esta ley para los intereses que ya se hallasen acreditados, y al cambio de los tres meses anteriores á la liquidación respectiva para los que sucesivamente se liquiden.

Art. 2.º La conversión en títulos de Deuda de las inscripciones á que se refiere el art. 1.º de esta ley, se concederá en cada caso, previa la competente autorización.

Art. 3.º La entrega de las inscripciones representativas de intereses atrasados á las corporaciones civiles que tuvieran débitos con el Estado, se subordinará á la liquidación de dichos débitos, aplicándose el importe de aquellos intereses atrasados, en la parte que fueren menester, ó hasta donde alcanzare á extinguir el débito de la corporación, y emitiéndose la inscripción á que se refiere el art. 1.º de esta ley por el saldo que en su caso resultase.

Art. 4.º La entrega de las inscripciones que, con arreglo á esta ley se emitan en equivalencia de intereses atrasados, juntamente con las que se emitan con sujeción á las disposiciones legales vigentes en equivalencia de los capitales reconocidos, se verificará en el orden de la liquidación de los respectivos créditos, y comenzará inmediatamente.

El impuesto del Timbre

Los carbonos.—Las barajas.—Los espectáculos públicos.

Artículo 1.º Se suprime para las minas de carbón el impuesto del 3 por 100 del producto bruto.

Art. 2.º Se suprime asimismo el impuesto de transporte sobre los carbonos minerales y cok en las navegaciones de primera clase.

Art. 3.º Se eleva del 6 al 12 por 100 el impuesto del Timbre sobre los espectáculos públicos.

Art. 4.º Se establece un impuesto de timbre de 0'20 sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el reino ó se exporte del extranjero, entendiéndose

añadido con este concepto el art. 211 de la ley provisional del Timbre y suprimida la cuota especial irrefundible manuada adiccionar por el art. 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe número 347 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

El ministro de Hacienda ha leído también en el Senado dos proyectos de ley, cuya parte dispositiva es como sigue:

Impuesto de viajeros y transportes

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para concertar con las Compañías de ferrocarriles y tranvías el pago del impuesto sobre los billetes de viajeros y el de transporte de mercancías que hubiesen dejado de satisfacer en los periodos anteriores á las leyes de 1.º de Junio de 1897 y 20 de Marzo de 1890, tomando por base la cantidad anual que resulte de aplicar á dichas Compañías las disposiciones que han regulado y regulan los conciertos que las mismas ó otras similares hubieran celebrado con posterioridad á las citadas leyes.

Art. 2.º Se compensará como parte de pago del importe del concierto que se autoriza las cantidades que las Compañías tengan hasta hoy abonadas al Tesoro por razón del impuesto correspondiente al periodo de dichos conciertos, y el saldo que resultase á favor de la Hacienda será ingresado en metálico por la misma Compañía.

Art. 3.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, creando desde su fecha los procedimientos ejecutivos que se hubieren iniciado contra dichas Compañías.

Propiedades y derechos del Estado

Artículo único. Los párrafos 2.º y 3.º de la condición 29 del art. 37 de la Instrucción definitiva para la venta de propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enajenados por el mismo, quedarán redactados en la forma siguiente:

Las reclamaciones de nulidad de venta por falta en la cabida ó en el arbolado de las fincas, habrán de presentarse por los compradores en las delegaciones de Hacienda respectivas, dentro del plazo improrrogable de seis meses, contados desde el día de la entrega de los bienes vendidos, ó sea desde la fecha de la escritura de venta. La acción del Estado para investigar el exceso en la cabida ó en el arbolado de las fincas por el mismo enajenador, prescribe á los quince años desde la fecha de la escritura de venta, aunque ésta sea anterior á la presente Instrucción, no pudiendo, por lo tanto, pasado este plazo, incoarse expediente de nulidad de la venta fundada en tal exceso.

RUSIA Y EL JAPON

La noticia de la guerra

Mr. Bourdon, corresponsal de *Le Figaro* en San Petersburgo, ha enviado á su periódico un curioso despacho, con fecha 3 de Marzo, que traducimos:

«Razón tenía yo de prevenirlas contra las noticias tendenciosas que inundan la prensa europea, que llegan aquí como á París y que no vale la pena de enviarlas.

Las últimas noticias ciertas son las rusas, seguras, pero seguras, porque el almirante Alzetaff ha prometido no decir más que la verdad.

Un telegrama suyo, con fecha de ayer, anuncia que ninguna tentativa contra Puerto Arturo ha tenido lugar ni el 28 ni el 29 de Febrero, ni el 1.º de Marzo; es decir, ni el domingo, ni el lunes, ni el martes último. ¿Qué pensar de estos telegramas que anuncian cotidianos ataques y desembarcos de japoneses? ¿De dónde provienen? ¿Qué interés hay en propalar esas mentiras?

Igualmente es absurda la noticia americana, reproducida por la prensa francesa, diciendo que el general Kurpatkin no partirá antes de que los 400.000 nombres se hallen recibidos en la Manchuria. ¿Esto retardará su partida varios meses? Mantengo, pues, mi información primera; que Kurpatkin partirá dentro de la próxima semana, y no sé sino aquello de que estoy absolutamente seguro.

Hoy he sido recibido por el general Sakharof, jefe del gran Estado Mayor, en funciones de ministro de la Guerra, y al preguntarle, ¿era muy larga la guerra? el general me ha respondido: «No hablamos del fin de la guerra cuando está comenzando.»

Por lo demás, las escuadras navales de Puerto Arturo no constituyen otra cosa que un prólogo de la guerra.

También me ha dicho que no cree que los japoneses hayan podido desembarcar arriba de 100.000 hombres en Corea.»

Rusia, agradecida

París 5.—La Cámara italiana se ha enterado de la comunicación de gratitud enviada al Gobierno por el de Rusia, por haber recogido, asistido y entregado, de conformidad con los acuerdos internacionales, á 181 oficiales y marineros rusos supervivientes al combate de Chemulpo.

Generales chinos a favor de los japoneses

Los generales chinos Tuiang y Ma, que no están conformes con la neutralidad del Celeste Imperio en el actual conflicto, han solicitado de su Gobierno que les permita unirse á los ejércitos japoneses.

En defensa del Japon

La *Gaceta de Westminster* cree que hay muchos precedentes históricos que justi-

fican la conducta del Japon rompiendo las hostilidades sin previa declaración de guerra, quedando por averiguar solamente si cortó las líneas telegráficas para impedir que las fuerzas rusas fueran advertidas por su Gobierno de la ruptura de hostilidades.

PERLAS NOTABLES

Una opulenta dama norteamericana que recientemente ha estado en París, ha tenido el capricho de llevar entre sus notas ó recuerdos de viaje una relación de las alhajas más notables que existen en el mundo. Para ello, y haciendo al mismo tiempo importantes compras, ha interrogado á los principales joyeros de la capital, uno de los cuales, M. Bloche, fué el tesoro de las famosas alhajas llamadas de la Corona de Francia.

Empezando por las perlas, hoy tan escasas, todos los joyeros están contestes en asegurar que las mejores que se conocen las posee el Shah de Persia, adquiridas por un antiquario en el siglo XVII á un viajero llamado Tavernier, mediante la suma de 2.700.000 francos, valor que ha centuplicado casi hoy.

El Imam ó Rajah de Muscat posee una perla que pesa 12 carates, tan trasparente y tan brillante que no ha sido posible encontrarle compañera. Esta perla está valuada en 800.000 francos.

La princesa rusa Yousupoff tiene en su guardajoyas una perla de mayor tamaño que la que acabamos de describir, pero mucho más inferior en calidad, tanto que á pesar de su valor histórico, pues fué comprada á Georges de Calais por el Rey Felipe IV de España en 1630, sólo está tasada en 90.000 francos. El Papa posee una perla heredada de los anteriores Pontífices y estimada en 40.090 francos.

En cuanto á los collares de perlas, quizá el mejor es el de la reina Margarita de Italia, que cubre completamente desde el cuello hasta la cintura de la augusta dama. La Emperatriz de Rusia posee un collar de siete hilos de perlas de extraordinaria belleza, hasta el punto de que sólo pueden comparársele el collar de la baronesa Gustavo de Rothschild, valiendo en un millón de francos y compuesto también de siete hilos; el de la baronesa Adolfo de Rothschild, valiendo en 1.200 mil francos, y el de seis hilos adquirido hace algunos años por la gran duquesa María de Rusia, mediante el precio de un millón de francos.

La difunta Emperatriz Federico poseía un hilo compuesto de 32 perlas, tan iguales y tan bellas, que estaba tasado en 600.000 francos.

Las dos herederas de Rothschild citadas, son, fuera de las personas de estirpe real, las que poseen mayor colección de perlas, y los joyeros de París y de Lon-

tres ties en cideo de presentales cuantas perlas de mérito sperceen en los mercaados.

La famosa Mad. de Palva, cuyo hotel se ha vendido uno de estos últimos años en París, compró en 300.000 francos un collar de perlas, que se aseguraba había pertenecido á la Emperatriz Eugenia.

Mlle. Donne, hermana de Madame Thiers y célebre en aquella época de la Historia de Francia, por suponerse consejera del grande hombre de Estado, Thiers, heredó de su hermano un collar de perlas, estimado entonces en 400.000 francos, y cuyo valor, de seguro, habrá duplicado hoy.

La difunta Emperatriz de Austria poseía en su guardajoyas, cuyo valor era fabuloso, un collar y pendientes de perlas negras, consideradas como las mejores que se han conocido en el siglo XIX.

Hace cincuenta años, por ejemplo, no había, como ahora, el delirio—digámoslo así—por las perlas, y relativamente era corto el número de señoras, y menor aún el de astrices y demimondaines, que poseían hermosos collares de perlas.

La actriz francesa Mlle. Magnier y la célebre Leonide Leblanc, fueron de las primeras artistas que hicieron en la escena joyas verdaderas. A la muerte de esta última vendióse en 180.000 francos su famoso collar de perlas de los llamados *colliers en chute*.

En los tiempos actuales, Wanda de Boncza, cuyas joyas vendidas después de su prematura muerte, produjeron millón y medio de francos, y nuestra compatriota, Carolina Otazo, han batido el récord de presentarse en la escena cubierta de pedrería.

NOTICIAS DIVERSAS

Ha dejado de existir en la inmediata ciudad de San Fernando, en la Cátedra de Ocio y ayer mañana se verificó su sepelio al Cementerio Católico de dicha ciudad, el pequeño niño Antonio López Sevillano, hijo del repatriado músico mayor del regimiento de Pavía, don Damián López.

Al fúnebre acto han concurrido muchas personas de la amistad del señor López, á quien enviamos el más sentido pésame que hacemos extensivo al dueño del Cinematógrafo señor La Rosa, padrino del fallecido y á su abuelo el comandante de la Guardia municipal de esta capital, don Juan Sevillano.

Penosa y triste impresión ha causado en esta capital el fallecimiento de nuestro querido y respetado amigo el diputado á Cortes por el Distrito de Algeciras don Rafael Muro, personalidad muy estimada por sus relevantes prendas de carácter.

A su familia reiteramos nuestro pésame.

Encase concurrencia existió anoche al Principal, donde continúan llamando la atención los toros amatrados que hicieron el ejercicio del balanceo.

Se encuentra ligeramente enferma la distinguida señora esposa de nuestro querido amigo el Gobernador civil de esta provincia don José Martos O'Neale.

Vivamente sabelamos en rápido y completo alivio.

Celebran hoy sus días don Juan de Dios Guerrero.

POR TELEGRAMO

De nuestro servicio particular

Comisión

Madrid 7, 19:30.

En la Comisión de Incompatibilidades del Congreso expuso el señor marqués de Mochales los antecedentes que había en el caso del señor Castellano.

Se acordó por un ave votos contra cinco de las minorías mantener el dictamen.

Senado

Madrid 7, 19:45.

En la sesión de hoy en la Alta Cámara comenzó la discusión de los créditos de guerra, siendo combatidos por los señores Bushall y Mellado.

Congreso

En la Cámara popular el señor Conde de Romanones volvió á ocuparse de nuevo del proyecto de saneamiento de la moneda.

El Presidente de la Cámara señor Romero Robledo prometió que en breve se dispondrá.

Después siguió la discusión del proyecto de Administración local, continuando un turno en contra el señor Pi Arzuga.

Pregunta

Madrid 7, 22:45.

Mañana preguntará el señor Nocedal en el Congreso acerca de los propósitos del Gobierno de cerrar las Cortes tan pronto se aprueben los créditos de Guerra.

El pan

Créase probable que en breve suba de precio el pan.

Refuerzos

Han llegado á Gibraltar grandes refuerzos ingleses.

Japoneses rechazados

Telegramas de Tient-Sin, dicen que una columna japonesa ha sido rechazada en la frontera de la Manchuria.

Tuvieron mil muertos.

El hijo de D. Carlos

Telegramas de Viena comunican que al Emperador de Alemania Guillermo II ha recibido en audiencia á don Jaime de Borbón hijo del Pretendiente.

CARTERA DE NOTICIAS

Navegación

Vapores correo de la Compañía Transatlántica.

El *Buenos Aires*, salió el jueves 3 de Habana para New-York.

El *Isla de Luzón*, salió el viernes 4 de Port-Said para Suez.

Contra la vivisección

Se ha comenzado á hacer una gran campaña contra la vivisección de los animales, por varios doctores, entre ellos Deswastine, Mernard y Marechal.

Hasta ahora, la ciencia consideraba á la vivisección como un mal necesario, pero ahora se pretende que es completamente innecesario, causando esta conclu-

sión verdadero nombre en el mundo fisiológico.

Dice el doctor Marechal que la vivisección es inútil á la cirugía, porque no hay más que una analogía muy remota entre los órganos de los animales y los del hombre y serían peligrosas las deducciones que hiciera la ciencia, siendo de notar que los americanos que no practican la vivisección marchan á la cabeza de la cirugía.

Todos los grandes descubrimientos—dice Marechal—se han hecho independientemente de la vivisección, y los antiguos que practicaban la vivisección humana en los condenados á muerte apenas conocían la fisiología.

En Frankfurt se ha celebrado un Congreso antiviviseccionista, donde la mayoría de los concurrentes se han declarado en contra del procedimiento.

Notas municipales

En la vía pública ha sido encontrada abandonada una cabra; igualmente ha sido hallada una llave grande, los que se consideren sus dueños, pueden hacer sus reclamaciones en la Sección de Alcaldía, y previas las necesarias se les serán devueltas.

El ortoforno

Se ha inventado un medicamento cuyo uso se extiende con gran rapidez, el ortoforno, que es un anestésico tan poderoso como la cocaína y un antiséptico admirable.

La anestesia ocasionada por el ortoforno es muy durable y pueda prolongarse por algunas horas sin el menor riesgo.

La anestesia se produce lentamente con algunas sensaciones de calor, que desaparecen en seguida.

La absorción del anestésico es lenta á causa de su escasa solubilidad y de ahí la persistencia de los efectos.

Sus propiedades venenosas son tan insignificantes, que en un día puede administrarse varias veces á cualquier enfermo.

Algunos de úlcera ó úlcera en el estómago ha habido á quienes se les aplicaron cincuenta gramos durante una semana sin que sufrieran el más pequeño perjuicio, antes por el contrario, con gran beneficio para su salud.

Se emplea en los vendajes de heridas para que éstas no duelan.

El dolor de muelas desaparece en el acto aplicando en ellas un poco de algodón impregnado en el ortoforno.

El decano de los centenarios

Noah Raby, el decano de los centenarios, acaba de morir en New-Branawick (New Jersey) á la edad de ciento treinta y dos años.

Raby nació en la Carolina del Norte en 1772. Recordaba haber oído hablar á Washington en una reunión pública. Formó parte del famoso barco de guerra americano *Constitución*, á principios de siglo XIX.

Desde hace cincuenta años Raby estaba recogido en el hospicio de pobres de New Branawick. Y para los que creen en la influencia del tabaco y las bebidas en la longevidad, diremos que Raby se ha dejado nunca de fumar, y sólo suspendió el uso de los liceres después de los 80 años, cuando ingresó en el asilo.

Matar el gusanillo

Según un periódico francés el origen de esta trase proviene del hecho de haber fallecido repentinamente una señora en el mes de Julio de 1515, á la cual se le practicó la autopsia, reconociendo que había sido causada la muerte por un gusano que le había interesado el Corazón. Cogido el tal gusano homicida se aplicó sobre él un pedazo de pan mojado en vino y murió inmediatamente. Por esto desde entonces se acostumbra á tomar pan y vino por la mañana, ó solo vino ó aguardiente, sobre todo en época peligrosa, por miedo de que el gusanillo haga una cosa análoga á lo que le ocurrió á la indicada señora.

Píldoras y Ungüento Holloway

Resfriados, Tosas, Difteria Bronquitis—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hace que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de la mencionadas medicinas.

Tarifa de los carruajes de alquiler que el Ayuntamiento, con aprobación de la Superioridad, tiene acordado rija.

Berlinas y demás carruajes de plaza ó para da, de 1 caballo y 2 á 4 asientos, por hora con una ó dos personas, pesetas 2; con tres ó cuatro personas, 2'50. Por una carrera con una ó dos personas 1 pta, con tres ó cuatro personas, 1'50

Carruajes de plaza ó parada, de 2 caballos y cuatro asientos, por horas 4 pesetas. Por carreras con una ó cuatro personas, 2 pesetas.

Braks, familiares y demás, de plaza ó para da, de 2 caballos y más de 4 asientos, por horas 5 la primera y 4 cada una de las sucesivas

Por carrera, cualquiera que sea el número de personas que lo ocupen, 3 pesetas.

A la plaza de toros en día de espectáculo, á otras fiestas, 0'50; á la estación del ferrocarril á viceversa, 0'50 por cada asiento, y al Hipódromo en días de carreras, 1'50 pta.

Servicios especiales á Extramuros, de carruajes de la plaza de Isabel II ó cercanías, por asientos á San José ó San Severiano, ó entre ambos barrios, pesetas 0'25.

Carruajes de 4 asientos y dos caballos que no sean de punto; Carruajes y otras de primera clase para paseos, visitas, bailes, teatros, bailes, etc. por hora, pesetas 6'25 la primera por las demás, id. 2'75 después de las doce de la noche, por la primera hora, id. 7'50.

Por ida y vuelta al Hipódromo de Puntales en días de carrera, 10 pta.

Carruajes de 1 caballo que no sean de punto por horas con una ó dos personas, pesetas 2'50 con tres ó cuatro personas, 2'50 pesetas

Nuestros suscritores de Cádiz que van de temporada á algún punto de la península, pueden pasar aviso á estas oficinas y les será remitido el periódico diariamente y sin aumento de precio.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran Compañía Internacional ecuestre y acrobática dirigida por D. Secundino Feijóo.—Funciones diarias.

A las ocho y media.

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela.—Función para hoy:

El terrible Pérez.—Los de Badajoz.—La chiquilla.—Certamen nacional.

Imprenta de LA DINASTIA
Rosario 6 y Baño Diego de Cádiz 1 dno.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
 Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 Una expedición mensual á Centro América.
 Una expedición mensual al Rio de Janeiro.
 Una expedición mensual á Filipinas.
 Una expedición mensual á Canarias.
 Dos expediciones anuales á Fernando Poo.
 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Arguin y Gibraltar.
 Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para viajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y C.^{ta} Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica—Puerto del Sol 15—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^{ta}—Bilbao: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Cabal de Torres—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Señores Bosch y C.^{ta}—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz
SE SUSCRIBE ROSARIO Y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de las suscripciones de «La Correspondencia de España»
 La «Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.
 Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor ariterio aparecen constantemente en el periódico.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.
 Publicanse novelas de los más famosos autores.
 La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.
 A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción,

ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.
 Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Quantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitido.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.
 Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

**SALUD PARA TODOS.
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

LAS PILDORAS
 Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortifican la salud de las constituciones delicadas son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.
 Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.
EL UNGUENTO
 es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, herida, aniguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.
 Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual, PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES, hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza y por los miembros contraídos y conjura, y renma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan «solamente» en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREED, ante 6538 OXFORD STREED, LONDON y se venden á 1s, 1½d, 2s, 9d, 4s, 6d, 11s., 22s. y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias del Universo.
 Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote. Si no llevan la direccion 353 Oxford Street, London son falsificaciones.